



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

**¡Denuncie a quienes quieren  
engañar y estafar a las víctimas!**



**¡QUE NO LE ECHEN**

**CUENTOS!**



## **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

**Ramón Rodríguez**

Director General

**Vladimir Martín Ramos**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Martha Patricia Ávila**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Producción Editorial**

Oficina Asesora de Comunicaciones

Este material es de uso pedagógico y puede ser  
descargado en **[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)**

Quinta Reimpresión - 2019



# Presentación

Diariamente, usted y su familia están expuestos a engaños por parte de personas que sólo buscan obtener beneficios de la Ley de Víctimas de manera fraudulenta, sin medir los daños que causan a las víctimas del conflicto armado.

Por tal razón, esta cartilla que le entregamos es una herramienta de aprendizaje a través de la cual usted conocerá acciones fraudulentas como la estafa, la mentira y la falsedad en documentos, entre otras.

Esta cartilla contiene recomendaciones muy útiles para protegerse de esos delitos. También encontrará dibujos, frases y juegos prácticos que le ayudarán a entender mejor la importancia de no comerle cuento a quienes cometen fraude.

Recuerde que hay mucho lobo suelto por ahí esperando el momento para engañar a las víctimas.



# Todos los trámites son gratuitos y sin intermediarios

- 1.** Usted **puede realizar trámites** y **solicitar asistencia**, atención y orientación sobre su caso o el proceso de reparación completamente gratis.
- 2.** También **puede inscribirse en programas** de oferta institucional que brinda el Estado a las víctimas, sin que nadie le cobre un solo peso, le pida ‘tajada’, ‘mordida’ o comisión.
- 3.** Al momento de recibir su atención humanitaria o indemnización, **ningún funcionario de la entidad bancaria** ni de la **Unidad para las Víctimas puede cobrarle**, ni sugerirle que le agiliza dicho pago a cambio de dinero u otro tipo de negocio.
- 4.** **Evite buscar tramitadores**, estos sólo quieren sacar provecho económico, político o comercial a costa suya.

## Tenga en cuenta

Ponemos a su disposición diferentes servicios que le facilitan el acceso a la información de forma clara, veraz e inmediata y le evitan traslados y gastos de desplazamiento.

Estos servicios permiten una mayor cobertura en el exterior y en el territorio nacional, y garantizan un mayor acceso a sus consultas a través de:

**Llamadas telefónicas:** **4261111** desde cualquier teléfono fijo en Bogotá, D.C. o **018000 911119** desde cualquier celular, a nivel nacional, sin ningún costo o **SMS Chat** al código 87305 y a través de **[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)**: video llamada y chat web.



**Horarios de atención:** Lunes a viernes de **7:00 a. m. - 9:00 p. m.** y sábados de **7:00 a. m. - 5:00 p. m.**

Para el año 2019 llevamos atendidas en promedio **389.204** solicitudes diarias a través de estos servicios.

**5.** Si usted necesita apoyo para un trámite, ya sea por su edad, situación de discapacidad o porque se le dificulta la comprensión de algún procedimiento, cuénteselo a los funcionarios acreditados en la entidad donde está realizando el trámite. Ellos le ayudarán sin cobrarle un solo peso.

**6.** No compre formularios de inscripción para programas, convocatorias o proyectos con el Estado, ni le coma cuento a quien dice tener influencias en las instituciones con la promesa de garantizarle su acceso. Estos son gratuitos y solo se entregan en lugares autorizados.

**7.** No le coma cuento a quien use chantajes políticos o económicos contra usted para incluirlo o sacarlo del Registro Único de Víctimas.





## Tenga en cuenta

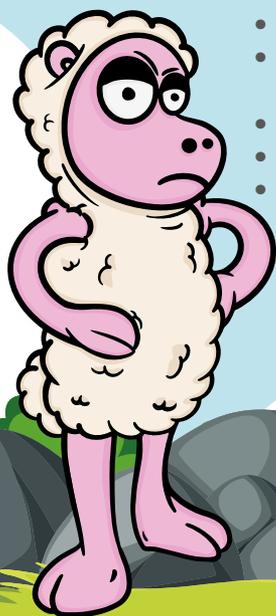
El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) integra a 53 entidades del orden nacional, más las gobernaciones y alcaldías, con el fin de garantizar su asistencia, atención y reparación integral. Todas las instituciones del sistema ofrecen diferentes tipos de soluciones para usted y su familia. Esté atento(a).

## Diga la verdad

La información de Registro en la página de la Unidad sobre los hechos que se pueden declarar es la siguiente:

- Abandono o despojo de bienes muebles
- Abandono o despojo forzado de tierras\*
- Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos
- Amenaza
- Confinamiento (hecho de naturaleza masiva)
- Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
- Desaparición forzada
- Desplazamiento forzado
  - Homicidio / masacre
  - Lesiones personales físicas y/o psicológicas
  - Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado
  - Secuestro
  - Tortura
  - Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados
- Otro (cualquier otro que no se encuentre en este listado y que tenga relación con el conflicto armado)

\* Tenga en cuenta que la entidad encargada de atender este hecho es la Unidad de Restitución de Tierras.



# ahora lea con atención

- **Sólo declare como víctima si ha sufrido alguna de las situaciones mencionadas.** Evite ser engañado(a) por quien le promete beneficios de la Ley de Víctimas y le pide a cambio que haga una declaración falsa.
- No le crea a personas que le sugieran reclamar dineros de atención humanitaria inmediata sin tener su condición de víctima de desplazamiento forzado, haciéndole creer que nadie se dará cuenta. **La persona implicada puede ir a prisión.**
- **No se deje echar cuentos de quien le sugiera hacer pasar por hijos suyos a quienes no lo son,** presentando registros de nacimiento falsos, con la promesa de recibir más dinero o mejores beneficios.
- Su identificación en el Registro de Víctimas y su cédula son únicas e irrepetibles. **Nadie puede suplantar(a) en los trámites de asistencia** ni en el cobro de atención humanitaria o indemnización.
- **No se deje echar cuentos por personas que le sugieran falsificar cédulas,** declaraciones extrajuicio, actas de defunción, entre otros, para ser incluido(a) en el Registro Único de Víctimas.

**¡No  
olvide!**

**Si usted tiene conocimiento**  
de una de estas situaciones  
**¡denuncie!**

Recuerde que puede  
hacerlo a través de los  
diferentes canales de atención.



# La información

## es confidencial

- 1 Si cambia de residencia o teléfono** puede actualizar estos datos llamando a la línea telefónica. Pero, si hay novedades en su composición familiar o estado civil, diríjase únicamente a los puntos de atención a víctimas. Así, las instituciones sabrán dónde encontrarlo(a) y dirigir mejor la oferta para usted y su familia.
- 2 Los funcionarios no pueden compartir, vender, divulgar o modificar su información,** ni mucho menos las bases de datos obtenidas en el proceso de atención y reparación.
- 3 No se deje echar cuentas** por quien le sugiera que entregue o reciba información en lugares clandestinos o que no estén autorizados por la Unidad para las Víctimas ni por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- 4 Evite contarle a todo el mundo el estado de su proceso de atención y reparación.** Hay lobos muy atentos que quieren saber su turno de atención, fecha, lugar y monto de dinero a recibir, para salirle adelante y tratar de engañarlo(a).

Más cerca,  
más fácil

La respuesta a sus solicitudes se envía por mensaje de texto o llamada al número celular informado por usted.



## Tenga en cuenta

Mantenga sus datos actualizados comunicándose a través de las líneas telefónicas, por video llamada, chat web o mensajes de texto. Por estos canales también puede obtener orientación sobre cómo actualizar los datos de su grupo familiar.

## Haga buen uso de los recursos que le entrega la Unidad

Tanto el dinero de atención humanitaria inmediata, que reciben las familias para darle una solución urgente a la situación causada por el desplazamiento forzado, como el que recibe la familia cuando ya está en el Registro Único de Víctimas, son dineros que el Estado entrega a los jefes o jefas de hogar para que puedan cubrir sus necesidades básicas. **Úselo bien. No hacerlo le puede causar graves problemas y sanciones.**





## Tenga en cuenta

La nueva forma de asistir y atender a las víctimas es más sensible a sus necesidades reales y actuales. No se deje echar cuentos de aquel que afirma: “lo van a sacar del sistema”. **La Ley de Víctimas está hecha para usted.**

## Sopa de letras

En la siguiente página encontrará una sopa de letras con las **14 palabras que usted debe saber** para estar protegido del fraude:



- GRATUITOS
- INTERMEDIARIOS
- FUNCIONARIO
- TRAMITADOR
- ESTAFA
- REPARACIÓN
- DERECHO
- NEGOCIO
- BUEN USO
- ATENCIÓN
- VERDAD
- LOBO
- FRAUDE
- VENTA

I	N	T	E	R	M	E	D	I	A	R	I	O	S
F	R	A	T	R	A	S	A	T	E	L	U	C	R
E	F	R	A	U	R	T	D	B	U	A	N	C	O
U	U	A	N	G	R	A	T	U	I	T	O	S	D
B	N	T	U	N	T	F	D	E	R	G	I	L	A
H	C	E	S	T	A	A	A	N	R	E	C	D	T
U	I	N	T	F	E	I	D	U	T	S	A	O	I
N	O	C	T	R	L	M	V	S	M	T	R	R	M
E	N	I	D	A	D	E	E	O	A	I	A	U	A
G	A	O	R	U	R	N	V	M	D	L	P	L	R
O	R	N	G	D	E	R	E	C	H	O	E	I	T
C	I	Y	A	E	P	R	N	L	G	G	R	A	C
I	O	D	B	I	A	F	T	E	M	A	P	A	J
O	B	A	R	M	J	S	A	L	E	L	O	B	O

Las palabras de la sopa de letras hacen falta en las siguientes frases. A medida que las vaya encontrando, colóquelas y verá lo que pasa.

1. Los trámites son \_\_\_\_\_ y sin \_\_\_\_\_.
2. Mejor busco un \_\_\_\_\_ y no un \_\_\_\_\_, así evito \_\_\_\_\_ alguna.
3. La \_\_\_\_\_ es un \_\_\_\_\_ y no un \_\_\_\_\_.
4. Yo hago \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ humanitaria.
5. Digo la \_\_\_\_\_ y no le como cuento al \_\_\_\_\_ así evito el \_\_\_\_\_.
6. Mi dignidad no está en \_\_\_\_\_.



**¡QUE NO LE ECHEN**

**CUENTOS!**

## Denuncie en:



Línea Nacional

**01 8000 911 119**

Línea en Bogotá **426 11 11**

SMS Chat al código 87305



En el correo electrónico

**grupocontrafraudes@**

**unidadvictimas.gov.co**



**Puntos de atención  
a víctimas**



En nuestra página web

**www.unidadvictimas.gov.co**

Video llamada, chat web

## Síganos: